

## ORDEN DEL DÍA PLENO

---

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **jueves, 27 de julio de 2023**

Hora: **11:00 h.**

## CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

## ORDEN DEL DÍA

- I -

## PARTE RESOLUTIVA

### ALCALDÍA

#### SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2023.

# **ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

## **DELEGACIÓN DE HACIENDA**

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 19/07/23, sobre sustitución de la fiscalización previa de los derechos e ingresos de la Tesorería del Ayuntamiento de Córdoba y de sus Organismos Autónomos, por el control inherente a la toma de razón en contabilidad y por el control posterior mediante el ejercicio del control financiero.
- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 19/07/23, sobre modificación del acuerdo plenario relativo a la fiscalización e intervención limitada previa, en régimen de requisitos básicos en el ámbito del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y en el de sus Organismos Autónomos Administrativos.

## **URGENCIAS**

**- II -**

## **EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

### **1. TOMA DE CONOCIMIENTO**

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 10/07/23 (ordinaria) hasta el 17/07/23 (ordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento del escrito del Portavoz del Grupo municipal Popular de 17/07/23, de modificación de la organización y estructura del citado grupo.
- 1.3.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 631/23 de la Junta de Gobierno Local de 03/07/23, de creación de la Comisión Delegada Permanente denominada Mesa del Casco Histórico.
- 1.4.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 632/23 de la Junta de Gobierno Local de 03/07/23, de modificación de las Comisiones Delegadas Permanentes de la Junta de Gobierno Local.

- 1.5.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 636/23 de la Junta de Gobierno Local de 03/07/23, de creación de la Comisión Delegada Permanente relativa a la Coordinación de Eventos.
- 1.6.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 654/23 de la Junta de Gobierno Local de 03/07/23, sobre cese de D.ª Eva María Delgado Sánchez como Coordinadora General de Cultura y Patrimonio Histórico y su nombramiento como Directora General de Cultura y Patrimonio Histórico.
- 1.7.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 655/23 de la Junta de Gobierno Local de 03/07/23, de nombramiento de D. Juan Miguel Moreno Calderón como Coordinador General de Políticas Culturales.
- 1.8.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 688/23 de la Junta de Gobierno Local de 10/07/23, de designación de los miembros de los Consejos Rectores de los Organismos Autónomos del Ayuntamiento de Córdoba.
- 1.9.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 690//23 de la Junta de Gobierno Local de 10/07/23, de cese de D. José Joaquín Serrano Ortega como Director General de Hacienda y, de su nombramiento como Director General de Gestión.
- 1.10.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 695/23 de la Junta de Gobierno Local de 13/07/23, de nombramiento de D. Julián Álvarez Ortega como Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 1.11.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 696/23 de la Junta de Gobierno Local de 13/07/23, de nombramiento de D. Francisco Javier Martínez Almansa como Coordinador General de Contratación y Fondos Europeos.
- 1.12.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 705/23 de la Junta de Gobierno Local de 17/07/23, de nombramiento de D. Adelardo Cánovas Crespo, como Coordinador General de Desarrollo Urbano y Sostenibilidad.
- 1.13.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 706/23 de la Junta de Gobierno Local de 17/07/23, de nombramiento de D. Rafael Clavero Muñoz, como Coordinador General de Turismo.
- 1.14.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 707/23 de la Junta de Gobierno Local de 17/07/23, de nombramiento de D. Antonio Álvarez Salcedo, como Gerente de CECOSAM.

- 1.15.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 708/23 de la Junta de Gobierno Local de 17/07/23, de cese de D. Luis Lorenzo Seco como Gerente del IMDECO.
- 1.16.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 709/23 de la Junta de Gobierno Local de 17/07/23, de nombramiento de D. Sebastián del Rey Alamillo, como Gerente del IMDECO.
- 1.17.- Tomar conocimiento del acuerdo n.º 710/23 de la Junta de Gobierno Local de 17/07/23, de aprobación del Plan de Prevención y Programa de Prevención de Riesgos Laborales para 2023.
- 1.18.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 9409/23 de 13 de julio, de nombramiento de los representantes de la Alcaldía en las Barriadas.
- 1.19.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 9449/23 de 14 de julio, de modificación de denominaciones de Direcciones Generales.
- 1.20.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 9585/23 de 18 de julio, de modificación de la Dirección General de Gestión incluyendo además Salud y Consumo.
- 1.21.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 9671/23 de 19 de julio, de rectificación de errores materiales en los nombramientos de los Delegados de la Alcaldía en Barriadas.
- 1.22.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General Municipal de 19/07/23, sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla del gasto y del límite de deuda con motivo de la liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2022.

## **URGENCIAS**

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Córdoba, fecha y firma electrónicas.  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez